

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **115**

Fecha Estado: 11/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320150055000	Tutelas	LUZ MARY - AGUDELO RAVE	EPS SURA	El Despacho Resuelve: NO SANCIONAR AL DR. HORACIO HUMBERTO PIEDRAHITA POR HABER ACATADO EL FALLO DE TUTELA	08/07/2022		
05266400300320150060100	Tutelas	DARIO DE JESUS - HERRERA CORRAL	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	Auto apertura incidente desacato EN CONTRA DEL DR. JORGE LUIS ROCHA PATERNINA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPS SUMIMEDICAL S.A.S. MIEMBRO DE REDVITAL UT	08/07/2022		
05266400300320190019900	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CORAZON ENVIGADO SECTOR ALTO DE LAS FLORES P.H. SEGUNDA ETAPA	HERNAN ALONSO - MONTOYA PORRAS	El Despacho Resuelve: NO TIENE EN CUENTA AVISO. ACEPTA RENUNCIA A PODER. REQUIERE AL ACTOR EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 DEL C.G.P. (3)	08/07/2022		
05266400300320200001000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	JHAYVER ANDRES GONZALEZ CUERVO	Auto admitiendo reforma de la demanda ADMITE REFORMA A LA DEMANDA Y ADICIONA MANDAMIENTO DE PAGO (3)	08/07/2022		
05266400300320210105000	Ejecutivo Singular	GESTION LEGAL INMOBILIARIA S.A.S.	LAURA MARCELA SEPUOLVEDA SULUAICA	Auto que rechaza demanda. POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA (3)	08/07/2022		
05266400300320210112300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	HVJ BOMBEOS S.A.S.	El Despacho Resuelve: SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR (3)	08/07/2022		
05266400300320220064300	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE IGNACIO RAMIREZ MEJIA	JAIME ALBERTO MORALES GAVIRIA	Auto rechazando demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA	08/07/2022		
05266400300320220064800	Divisorios	DARIO ALONSO MOLINA DIAZ	MARGARITA MARIA MOLINA DIAZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana (1)	08/07/2022		
05266400300320220066300	Ejecutivo Singular	MARIA PATRICIA ECHEVERRI GONZALEZ	GLORIA MARIA ARBOLEDA LONDOÑO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana SO PENA DE RECHAZO (3)	08/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320220067400	Tutelas	JESUS HERNAN LOPEZ SANCHEZ	SALUD TOTAL EPS	Sentencia. IMPROCEDENTE POR HECHO SUPERADO	08/07/2022		
05266400300320220067600	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JAVIER RUIZ URREGO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO. (2)	08/07/2022		
05266400300320220067800	Verbal Sumario	MARIA OLGA - CARDENAS MACIAS	GILBERTO ANTONIO BELLO VALENCIA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar EN CINCO DÍAS SO PENA DE RECHAZO	08/07/2022		
05266400300320220067800	Verbal Sumario	MARIA OLGA - CARDENAS MACIAS	GILBERTO ANTONIO BELLO VALENCIA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar EN CINCO DÍAS SO PENA DE RECHAZO (4)	08/07/2022		
05266400300320220067900	Ejecutivo Singular	ANDRES SANTIAGO JIMENEZ ASTAIZA	JUAN GUILLERMO MOLINA GUZMAN	Auto que rechaza demanda. ORDENA REMITIR AL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE ENVIGADO. (2)	08/07/2022		
05266400300320220068900	Amparo de Pobreza	MARIA DEL PILAR SUAREZ GONZALEZ	ALVARO ANTONIO	Auto inadmitiendo solicitud CONCEDE EL TERMINO DE 5 DÍAS PARA CUMPLIR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO. (2)	08/07/2022		
05266400300320220071100	Tutelas	LUIS GONZAGA - FORONDA FERNANDEZ	EPS SANITAS	Auto admitiendo tutela	08/07/2022		
05266405300320150045300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	MARIA VICTORIA - ARANGO SALAZAR	El Despacho Resuelve: TRASLADO AL DEMANDANTE POR EL TERMINO DE 05 DIAS DE LA SOLICITUD DE REDUCCION DE EMBARGO PRESENTADA POR LA DEMANDADA (3)	08/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

CAROLINA USUGA GRANADA
SECRETARIO (A)